

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
“FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 2025-07-31
Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	FUNDACION LA FRONTERA
b. RUT de la Organización	70.208.100-9
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Fundación la Frontera fue creada por mandato de Monseñor Bernardino Piñera el año 1962, quien junto a empresarios, profesionales y agricultores locales de la época tales como don Fernando Carmine, Eugenio Hiriart, Marcelo Fourcade, Jaime Arellano, Luis Rivas Del Canto, Hugo Figueroa y Arturo Searle, dieron vida a la institución, trazándose como misión la investigación, educación y asistencia social para la región, en beneficio del desarrollo y progreso humano de la denominada zona de La Frontera; a través de la creación y desarrollo de un ente de educación superior que inicialmente se llamó Escuelas Universitarias de la Frontera, que luego dieron paso a la sede Temuco de la Pontificia Universidad Católica de Chile; esfuerzo que finalmente se concreta en la constitución autónoma de la actual Universidad Católica de Temuco. Luego de cumplirse el desafío inicial de generar una casa de estudios Universitarios para la región y encontrándose el país en un contexto de retorno a la Democracia, la Fundaciónreorientó su accionar focalizándose en los sectores más vulnerables de la sociedad de la Región de la Araucanía. En esta línea, desde el año 1993 Fundación La Frontera se acredita ante el Servicio Nacional de Menores como organismo colaborador, el que le transfiere recursos estatales vía licitaciones públicas, para la implementar programas enmarcados en su Política de Infancia. En estos diez y siete años, nuestra Fundación ha desarrollado más de veinte programas a nivel regional, ejecutando actualmente diez, de los cuales nueve se enmarcan en el área Protección de derechos y uno en el área de Justicia juvenil. La cobertura es de carácter regional y en la actualidad se trabaja con más de quinientos niños, niñas y adolescentes en la región, si a ello se suman las familias; es posible pensar que se brinda acogida, intervención y apoyo psicosocial a unas dos mil personas en la zona de la Frontera.
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo DS N°33 con fecha 03/01/1963
f. Domicilio de la sede principal	PASAJE EL BOSQUE 620, TEMUCO, región IX
g. Representante legal	Marcela Eugenia Momberg Alarcon. RUT: 9.932.229-2
h. Sitio web de la organización	www.fundacionlafrontera.cl
i. Persona de contacto	VIVIANA LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA, vlopez@fundacionlafrontera.cl, 45 2 215342
1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Marcela Eugenia Momberg Alarcón. RUT: 9.932.229-2
b. Ejecutivo Principal	ESTEBAN CAAMAÑO MARDONEZ, RUT 15.987.118-5, SECRETARIO EJECUTIVO, direccionejecutiva@fundacionlafrontera.cl

c. Misión	Somos una institución de iglesia, vinculada a la Universidad Católica de Temuco, dedicada a prestar servicios de acogida, intervención y apoyo psicosocial, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y familias de la Araucanía que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Nuestra obra se funda en el amor al prójimo, inspirada en el Evangelio de Jesucristo, y en el compromiso de excelencia que demostramos en el ejercicio de una práctica social directa, reflexiva y transformadora.
d. Visión	Nuestra Fundación será reconocida por la comunidad regional como una institución de excelencia, que contribuye con efectividad y pertinencia cultural al desarrollo humano de las personas en condición de vulnerabilidad social.
e. Área de trabajo	Protección de derechos e igualdad de oportunidades para mujeres, Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes,.
f. Público objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes y sus familias y mujeres que han sido vulnerado sus derechos.
g. Número de trabajadores	215
h. Número de voluntarios	Transitorios: 20.

1.3 Gestión						
		2024	2023		2024	2023
a. Ingresos Operacionales(M\$)		2.286.980	2.545.635	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	713.585	778.617
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	0	0	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(65.032)	44.716
	Proyectos	0	0			
	Aportes y cuotas sociales	0	0	e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Subvención estatal Mejor Niñez, Remesa anual de SernamEG	Subvención estatal Mejor Niñez, Remesa anual de SernamEG
	Venta de bienes y servicios	0	0			
	Otros	0	0			
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	2.254.082	2.504.058	f. Número total de usuarios directos	2067	2067
	Proyectos	0	0	g. Indicador principal de gestión y su resultado <td rowspan="2">Indicador: N° de proyectos que se mantienen en ejecución. Resultado: Se mantienen 17 proyectos en ejecución: -16 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg.</td> <td rowspan="2">Indicador: N° de proyectos que se mantienen en ejecución. Resultado: Se mantienen 15 proyectos en ejecución: -16 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg.</td>	Indicador: N° de proyectos que se mantienen en ejecución. Resultado: Se mantienen 17 proyectos en ejecución: -16 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg.	Indicador: N° de proyectos que se mantienen en ejecución. Resultado: Se mantienen 15 proyectos en ejecución: -16 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg.
	Venta de bienes y servicios	0	0			
b. Aportes extraordinarios (M\$)		0	0			

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	5
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	5
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	9
2.5 Principales actividades y proyectos	9
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	13
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	15
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	15
2.9 Reclamos o Incidentes	15
2.10 Prácticas de gestión ambiental	16
3. Información de desempeño	17
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	17
3.2 Indicadores financieros	17
4. ESTADOS FINANCIEROS	18
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	18
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	20
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	21
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	22
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
5. Informe de terceros	28
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	29
ANEXOS	30

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

A la Comunidad de Fundación La Frontera, y a la Comunidad Regional y Nacional:

El año 2024 marcó un hito importante para nuestra institución: 62 años de trayectoria y compromiso social en la Región de La Araucanía. A lo largo de estas décadas, hemos enfrentado múltiples transformaciones en nuestro entorno, y gracias a un esfuerzo constante, hemos sabido adaptarnos y avanzar, consolidando así nuestra misión y visión institucional.

Durante este último año, Fundación La Frontera continuó enfocando su labor en la Región de La Araucanía, centrando sus esfuerzos en la protección de la infancia, las familias vulneradas en sus derechos, y en la atención a mujeres víctimas de violencia. En este marco, ejecutamos diversos proyectos en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, dentro de los cuales se encuentran programas de prevención focalizada, programa de intervención especializada, programas reparatorios de maltrato grave y abuso sexual, programa especializado en adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual y programas de acompañamiento familiar territorial y prevención focalizada. Asimismo, continuamos desarrollando un proyecto en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), en la línea de atención a la violencia contra la mujer, a través del dispositivo Residencia Transitoria correspondiente al enfoque de recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género.

El 2024 también fue el segundo año de ejecución bajo el nuevo marco institucional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, un cambio significativo que ha representado importantes desafíos, pero también oportunidades para seguir fortaleciendo nuestra labor. Hemos asumido este proceso con entusiasmo, manteniendo firme nuestra convicción de mejorar continuamente, crecer como equipo, y brindar un servicio profesional, comprometido y humano.

Reafirmamos así nuestro compromiso con una intervención oportuna, especializada y de calidad para la niñez, las familias y las mujeres en situación de vulnerabilidad social en nuestra región. Este compromiso se sustenta en valores que guían nuestro quehacer: empatía, respeto, humanidad, responsabilidad y una profunda sensibilidad hacia la diversidad sociocultural del territorio.

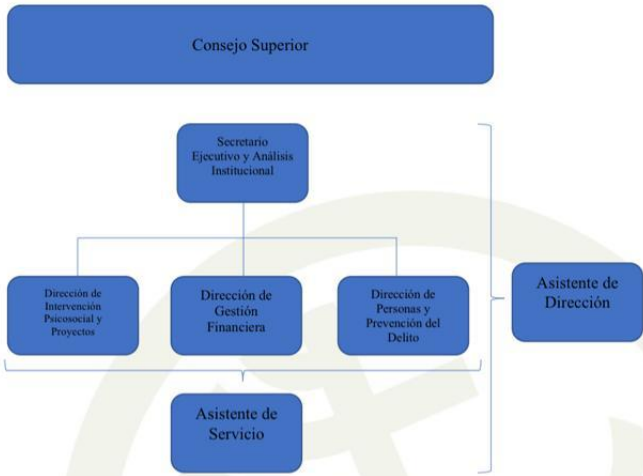
Con afecto,

Esteban Caamaño Mardones

Secretario Ejecutivo
Fundación La Frontera

2.2 Estructura de gobierno

Organigrama 2022 FLF



DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
ALIRO SAMUEL BORQUEZ RAMIREZ 6.648.890-K	PRESIDENTE
MARCELA EUGENIA MOMBERG ALARCON 9.932.229-2	VICE-PRESIDENTE
CLAUDIO ANDRES ALLER SUAREZ 12.534.067-9	CONSEJERO
BERTHA ALINA ESCOBAR ALANIZ 10.715.234-2	CONSEJERO
MARIA ELIZABETH BRAND DEISLER 6.756.597-5	CONSEJERO
CARLOS ARTURO INOSTROZA GARRIDO 10.719.325-1	CONSEJERO
GUSTAVO ANTONIO MARTINEZ FUENTES 5.720.789-2	CONSEJERO
MARIA ALEJANDRA RIQUELME GUTIERREZ 12.741.769-5	CONSEJERO
YEXSI MERCEDES RIVAS ALTAMIRANO 12.536.470-5	CONSEJERO
JUAN ESTEBAN LEONELLI LEONELLI 8.750.716-5	CONSEJERO

2.3 Estructura operacional

Corresponde al conjunto de personas que trabajan remuneradamente en la organización y cumplen roles, funciones y responsabilidades en la organización, con el propósito de llevar a cabo la misión institucional y los objetivos que se persiguen en el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales y los compromisos contraídos en la ejecución de proyectos en convenio con el Estado, en este caso el Servicio Mejor Niñez y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

En virtud de lo anterior, se describen los siguientes cargos:

Equipo Gestor: Responsable de dirigir, liderar y supervisar centralizadamente la efectiva ejecución técnica y administrativo-financiera de los programas en convenio con SPE, desde las disposiciones de las propias políticas institucionales, la normativa del área y las orientaciones que la contraparte estime para la oportuna y pertinente restitución de los derechos que han sido vulnerados en los niños, niñas y adolescentes que se acompañan a través de las diferentes modalidades de intervención que Fundación La Frontera desarrolla en la Araucanía.

- a. Secretaría Ejecutiva y Análisis Institucional: El objetivo principal del cargo es llevar a cabo la ejecución y control general del ámbito administrativo, técnico y financiero de Fundación La Frontera.
- b. Dirección de Intervención Psicosocial y Proyectos: El/la Director/a de Intervención Psicosocial y Proyectos otorga soporte técnico al quehacer de la Fundación desde la asesoría, la planificación y diseño de propuestas y proyectos hasta la supervisión y control de las áreas de trabajo en materia técnica. El cargo se define como estratégico en la estructura de la organización, pues permite la aplicación práctica y el aporte a la población atendida garantizando el servicio definido en la visión y misión institucional.
- c. Dirección de Gestión Financiera: El/la Directora/a de Gestión Financiera es responsable de coordinar y gestionar el uso de los recursos financieros de Fundación La Frontera, mediante la administración eficiente, contable y presupuestaria. Supervisa y se encarga del flujo de dinero y los activos que ingresan y egresan de la Fundación. En tal sentido, estos profesionales deben estar familiarizados con las leyes y normativas aplicables a la Fundación. El/la Directora/a de Gestión Financiera debe detectar los constantes cambios económicos que afecten e incorporarlos a la estrategia de la institución. Proponer, diseñar y establecer procesos y procedimientos sobre el manejo, control y ejecución del presupuesto de la institución.
- d. Dirección de Gestión de Personas y Prevención del Delito : Proponer e implementar las políticas, procesos y programas relacionados con la gestión del talento para atraer, desarrollar y facilitar la retención de los colaboradores, promoviendo una cultura de trabajo que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fundación. Implementar, capacitar, monitorear y actualizar el Modelo de Prevención del Delito de Fundación La Frontera.
- e. Asistente de Dirección: Asistir y facilitar los procesos institucionales en materia administrativa, financiera, técnica y de recursos humanos.
- f. Asistente de Servicios: Apoyar la gestión de labores administrativas y administrar los espacios designados, velando y verificando el buen funcionamiento de las instalaciones; colaborar en la gestión y operatividad de los servicios asociados a los requerimientos, brindando colaboración y apoyo ante distintas situaciones que se puedan presentar del quehacer de la institución.
- g. Asesores de Área: Colaboradores tiempo parcial que contribuyen a potenciar el trabajo de las diversas áreas de acción de la organización: Asesora en Recurso Humano para el proceso de reclutamiento y selección, Asesor Contable, para la efectiva ejecución del sistema financiero-contable de la organización, quien audita periódicamente los procesos del área; Asesor Informativo, quien apoya la instalación de las Tics en el servicio de soporte de cada área; Prevencionista de Riesgos y Gestor de Inclusión.

Proyectos en Convenio con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Los proyectos que se ejecutan con SPE poseen composición similar en la mayoría de los dispositivos, no obstante existen algunos cargos que son exclusivos de algunos dispositivos. A continuación se describen cada uno de los cargos existentes en la organización que son parte de los equipos de atención directa en programas de carácter ambulatorio y de cuidado residencial.

- a. Director (a) de Programa: Responsable de la ejecución técnica, administrativa y financiera del programa a cargo, coordinación y supervisión de los procesos de intervención y del funcionamiento interno del programa. Representación del Proyecto frente a SENAME y Tribunales de Familia, así como ante otras instituciones y sectores con los que se vincula el proyecto.
- b. Trabajador (a) Social: Responsable de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto, así como a sus familias o referentes significativos. Elaboración de diagnósticos, planes de intervención y evacuación informes a tribunales correspondientes.
- c. Psicólogo(a): Responsable de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto, así como a sus familias o referentes significativos. Elaboración de diagnósticos, planes de intervención y evacuación informes a tribunales correspondientes.

d. Abogado (a): Profesional que representa y patrocina causas ante los Tribunales de Familia, mediante la presentación de medidas de protección y cautelares destinadas a interrumpir la vulneración del niño, niña o adolescente que lo requiera. Coordinación con instituciones públicas y/o privadas.

e. Terapeuta Ocupacional: Profesional de trabajo directo con niños, niñas y/o adolescentes en funciones clínicas y comunitarias en el área de salud mental y física. Potenciar actividades de promoción, prevención, y de participación socio-ocupacional entregando un enfoque integral e inclusivo en Equipo Interdisciplinario.

f. Psicoeducador (a): Técnico que participa activamente en el proceso de intervención con los niños(as), familias y redes, de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en los respectivos planes de intervención individual.

g. Tutor(a): Responsable de generar proceso de acompañamiento a través de vivencia compartida. Coordinación con actores de las redes locales y vinculación con el entorno inmediato de los adolescentes.

h. Secretaria Contable: Responsable de ejecutar la gestión administrativa y financiera según lo dispuesto por la normativa vigente de SENAME, en cada proyecto, considerando a la vez los planes de ordenamiento internos, contenidos y establecidos en documentos institucionales y del mandante.

i. Educadora de Trato Directo: Responsable de proveer un ambiente seguro y formativo. Regular y mediar conflictos haciendo uso de normas y límites, contener crisis emocionales de acuerdo a orientaciones de profesionales. Integrarse y formar parte del equipo de intervención, manteniendo una comunicación fluida, eficaz y permanente. Incorporarse a la planificación y desarrollo de intervenciones. Apoyar el trabajo en red.

j. Auxiliar de Aseo: Encargado/a de aseo y ornato de dependencias de los programas; limpieza, aseo, estafeta.

Proyecto en Convenio con el SernamEG – Residencia Transitoria

a. Coordinadora/Asistente Social: Encargada de dirigir, asesorar y supervisar la confección y gestión del Proyecto de Ejecución junto al equipo. Realizar inducciones al equipo una vez al año en materia de Orientaciones Técnicas y ejecución; Coordinar la gestión administrativa y financiera de la Casa de acogida. Mantener coordinación con la Dirección Regional de SernamEG. Velar por la mirada integral en la atención de las mujeres, en el seguimiento de los planes de intervención y la evaluación de éstos, así como la aplicación de los enfoques, y estrategias transversales en el abordaje en VCM. Responsable del cumplimiento del Reglamento Interno y del funcionamiento diario de la casa. Responsable del seguimiento y control de gestión, mediante el monitoreo de los resultados esperados y el registro de información en los formatos definidos por SernamEG. Responsable de la coordinación institucional de la Residencia Transitoria con instituciones públicas y privadas, (Fiscalía, Policías, Ministerio Público, Sistema de Salud, SPE, Instituciones para la inserción y habilitación laboral, entre otras).

b. Psicóloga Mujeres: Encargada de participar en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto; Participar en el proceso de diseño y ejecución de intervenciones grupales en conjunto con la Trabajadora Social y con el abogado/a si corresponde; Realizar intervención en crisis y primera acogida. Elaborar junto a la Trabajadora Social los diagnósticos e implementar los PII. Realizar atención psicosocial individual y grupal (cuando corresponda) con las mujeres y sus hijos/as en la Casa. Apoyar la creación y fortalecimiento de redes primarias de apoyo, protección y reparación de mujeres. Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos. Mantener el sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según plazos y formatos SernamEG. Elaborar informes psicosociales de intervención, cuando éstos sean requeridos. Brindar apoyo en las intervenciones sociales y, jurídicas, según los requerimientos de PII de las mujeres atendidas. Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

c. Psicóloga infantil: Encargada de participar en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto; Realizar intervención en crisis y primera acogida con niños, niñas y adolescentes que ingresan al dispositivo. Realizar atención psicosocial individual y grupal (cuando corresponda) con las los/as hijos/as de las mujeres ingresadas en la Casa. Apoyar la creación y fortalecimiento de redes primarias de apoyo, protección y reparación en caso de requerirlas para la atención especializada de niños, niñas y adolescentes. Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos. Mantener el sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según plazos y formatos SernamEG en lo relativo al registro de ingreso y salida de niños, niñas y adolescentes. Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

- d. Educadora: Encargada de acompañar y monitorear el funcionamiento diario de la casa, así como el Reglamento Interno. Acompañar la convivencia familiar y comunitaria así como el trabajo socioeducativo en pro de fortalecer factores protectores, minimizando los riesgos, potenciar habilidades sociales, respeto por la diversidad de mujeres, niños y niñas, entre otras. Apoyar en el cuidado de los niños/as en horarios diurnos, durante el tiempo que sus madres se encuentren realizando otras actividades, si corresponde, estableciendo acuerdos para esto.
- e. Técnica Social: Encargada de apoyar al funcionamiento y operación diaria de la Casa. Apoyar la labor de la coordinación en tareas administrativas y contables. Apoyar el cumplimiento del Reglamento Interno de la casa. Participar de las reuniones técnicas del equipo profesional y técnico.

2.4 Valores y/o Principios

Fundación la Frontera cuenta con un Manual de Buenas Prácticas y Convivencia desde el año 2012, que busca tener un marco ético y valórico cristiano que oriente las relaciones humanas en el trabajo diario entre compañeros de labores, y con las personas que nos corresponde acompañar en la acción social. Igualmente se espera, mediante este manual, no sólo la instalación de mejores y buenas prácticas laborales; sino que de fondo ayude a la entrega de un servicio humano y profesional, a cada persona que se vincule a Fundación La Frontera como usuario o trabajador. El Manual de Buenas Prácticas y Convivencia de la organización se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia Católica. En tal contexto, los principios más relevantes que se proponen para el servicio que desarrolla Fundación La Frontera son: El Respeto a la dignidad humana, la Responsabilidad de edificar el bien común, el Velar por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y las personas impedidas a crecer adecuadamente por su condición social, la Solidaridad y Justicia como principios sociales y como virtud moral. Así como el crecimiento común de los hombres. Además, cobra importancia, definir otro principio que orienta la labor de Fundación La Frontera: La Solidaridad Social, entendida como el vínculo íntimo, que une a los seres humanos; para ayudarlos a obtener los beneficios que la sociedad puede entregar, a todos y cada uno. El sentido social, sería, por tanto, la actitud espontánea para reaccionar fraternalmente frente a los demás, aquello que nos hace empatizar y ponernos en el lugar del otro.

En virtud de tales principios inspiradores se declaran los siguientes valores institucionales:

- Compromiso profesional: Caracterizado por la puesta en práctica permanente de las competencias de experiencias adquiridas; haciendo necesaria su actualización permanente. Requiere un compromiso personal, una disponibilidad en el cumplimiento de las tareas confiadas y en la adquisición de los conocimientos necesarios.
- Compromiso Ético: Es el compromiso consciente, personal y libre, por orientarse permanentemente hacia el perfeccionamiento del bien, la justicia y el amor, por las personas y la comunidad de la que somos parte.
- Compromiso Social: Actitud espontánea para reaccionar fraternalmente frente a los demás, el afán de solidarizar ante las exigencias éticas de un mundo justo. Aquello que hace a una sociedad ser una zona libre, armoniosa y de sana convivencia. Poniéndose en el lugar del otro, que lo hace ponerse en su punto de vista, como si fuese el propio; que no tolera el abuso frente al indefenso y que se indigna cuando la justicia es violada.
- Solidaridad: Principio de responsabilidad de cada persona con su entorno profesional, para promover actitudes tendientes al bien común y al trabajo comunitario; eliminar actitudes individualistas y favorecer el trabajo en equipo.
- Igualdad: Fundación La Frontera, está compuesta por un grupo de personas, en igualdad de derechos y oportunidades para aportar responsablemente a un compromiso común, mutuamente responsables de los resultados de su labor.
- Respeto a las personas: Es una condición indispensable para el desarrollo individual y profesional de todos, implica mantener una actitud abierta y de respeto hacia la diversidad cultural de nuestra región, además involucra respetar las diferencias de los otros; lo que implica necesariamente intentar una actitud que no juzga y no prejuzga deliberadamente.
- Desarrollo sustentable: Entendido como aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
- Pensamiento Crítico: Capacidad que intenta leer fielmente la realidad, generar propuestas a sus problemáticas y tomar decisiones informadas, efectivas y acordes a cada contexto. Proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar a la posición más razonable y justificada sobre un tema, procurando identificar y superar las numerosas barreras u obstáculos que los prejuicios o sesgos introducen.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Fundación La Frontera ha orientado su labor hacia la población en condición de vulnerabilidad psicosocial y desde el año 1993, está acreditada ante el Servicio Nacional de Menores como organismo colaborador, lo que le permite recibir recursos estatales a través de licitaciones públicas para implementar programas enmarcados en las Política de Infancia. En el año 2022, continuamos con esta línea de acción en el ámbito de la infancia a través del nuevo servicio del Ministerio de Desarrollo Social y Familias, conocido como Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Durante estos 30 años, nuestra Fundación ha ejecutado más de veinte programas a nivel regional. Actualmente, contamos con proyectos ambulatorios en el área de Protección de Derechos de la Infancia, así como un proyecto residencial para mujeres sobrevivientes de violencia en colaboración con el Servicio de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG).

Nuestra cobertura se ha mantenido con el sello de ser regional y en la actualidad, trabajamos con más de novecientos niños, niñas y adolescentes en la Región de la Araucanía. Si consideramos también a las familias, es posible afirmar que brindamos acogida, intervención y apoyo psicosocial a alrededor de dos mil personas en la zona de la Frontera.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REPARACION DE MALTRATO GRAVE: 1.PRM Kume Newen, Nueva Imperial. 2.PRM We Newen Piwke, Victoria. 3. PRM Maneluwun, Temuco. 4. PRM Lemunko, Angol. 5. PRM Neyem Piuke, Saavedra. 6 PRM Ayelén, Cunco.
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil grave y/o abuso sexual.
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil.
Número de usuarios directos alcanzados	952 NNA
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada, terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial.
Resultados obtenidos	Ingresos: 420 Egresos: 381 Egresos Exitosos: 501
Lugar geográfico de ejecución	PRM We Newen Piwke: Victoria – Traiguén - Curacautin – Lonquimay PRM Kume Newen: Nueva Imperial –Carahue -Puerto Saavedra- Chol - Chol Galvarino – Perquenco – Lautaro PRM Maneluwun: Temuco, Padre las Casas, Freire, Cunco, Melipeuco. PRM Lemunko: Angol, Renaico, Collipulli, Ercilla, Los Sauces, Purén y Lumaco. PRM Neyen Piuke: Saavedra, Carahue, Teodoro Schmidt y Toltén. PRM Ayelén: Padre las Casas, Cunco y Melipeuco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE Amancay, Carahue - PIE Antu Rayen, Traiguén - PIE Leftrarú, Lautaro - PIE We Pewma, Victoria)
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 10 y 17 años, víctimas de negligencia grave, vulnerados en sus derechos y en situaciones de alta complejidad.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.
Número de usuarios directos alcanzados	305 NNA
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada, terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial y atención psicoeducativa especializada.
Resultados obtenidos	Ingresos: 118 Egresos: 129 Egresos Exitosos: 150
Lugar geográfico de ejecución	1. PIE Amancay: Carahue – Nueva Imperial – Chol Chol – Puerto Saavedra 2. PIE Leftrarú: Lautaro – Perquenco – Galvarino – Vilcun 3. PIE We Pewma: Victoria– Ercilla – Curacautin – Lonquimay 4. PIE Antu Rayen: Traiguén- Lumaco Purén – Los Sauces.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF Lelikelen, Villarrica - PPF Rayun Antu, Traiguén - PPF Leftrarú, Lautaro)
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 17 años de edad, y sus adultos a cargo, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado y no constitutivo de delitos.
Objetivos del proyecto	Restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a niños niñas y adolescentes en el contexto familiar, previniendo su cronificación.
Número de usuarios directos alcanzados	477 NNA
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial, talleres de parentalidad positiva, apoyo psicoeducativo y coordinación intersectorial.
Resultados obtenidos	Ingresos: 90 Egresos: 473 Egresos Exitosos: 104
Lugar geográfico de ejecución	PPF Kupan Wun: Lautaro – Cobertura Lautaro – Perquenco PPF Rayun Antu: Traiguén- Lumaco- Purén – Los Sauces PPF: Lelikelen : Villarrica, Loncoche
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Intervención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS Pewmayen)
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes que han realizado prácticas abusivas sexuales a otros niños, niñas o adolescentes.

Objetivos del proyecto	Asegurar la interrupción permanente de conductas abusivas de carácter sexual que presentan adolescentes, a través de la elaboración de dichos actos, el fortalecimiento de factores protectores y la resignificación de las experiencias de grave vulneración de derechos vivenciadas.
Número de usuarios directos alcanzados	94 NNA
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada, terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar y coordinación intersectorial.
Resultados obtenidos	Ingresos: 33 Egresos: 40 Egresos Exitosos: 61
Lugar geográfico de ejecución	Cobertura en toda la IX Región de la Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Acompañamiento Familiar Territorial (AFT)
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes en desprotección inicial o intermedia
Objetivos del proyecto	Objetivo General: Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación. Objetivos Específicos: •Desarrollar procesos terapéuticos con el niño/a o adolescente para el abordaje de sus experiencias adversas de violencias que permitan el desarrollo de su agencia personal. •Realizar procesos de acompañamiento terapéutico familiar con los adultos/as para el desarrollo de prácticas de crianza protectoras y que consideren las necesidades de sus niños,
Número de usuarios directos alcanzados	233 NNA
Actividades realizadas	Evaluaciones, visitas domiciliarias periódicas, entrevistas familiares, acompañamiento en terreno, coordinación territorial e intersectorial, fortalecimiento de habilidades parentales, vinculación con redes comunitarias y seguimiento continuo del plan familiar.
Resultados obtenidos	Ingresos: 717 Egresos: 135 Egresos Exitosos: 104
Lugar geográfico de ejecución	AFT Rayun Antu: Traiguén - Lumaco - Los Sauces - Purén. AFT-PF Kupan Wun: Lautaro - Perquenco - Galvarino AFT-PF Ayekan: Temuco - Padre las Casas - Vilcún - Freire - Cunco - Melipeuco. AFT-PF Lig Mahuida: Angol - Renaico - Los Sauces - Purén. AFT-PF Amullen: Angol - Renaico - Los Sauces - Purén
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Prevención Focalizada (PF)
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes en desprotección inicial o intermedia

Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación. Objetivos Específicos: •Fortalecer los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia, que participan del programa Acompañamiento Familiar Territorial, de manera de prevenir la ocurrencia de nuevas experiencias adversas. •Fortalecer la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.
Número de usuarios directos alcanzados	233 NNA
Actividades realizadas	Evaluaciones, entrevistas individuales y familiares, atención psicosocial especializada, talleres, intervenciones focalizadas para la reducción de riesgos, coordinación con redes de apoyo y actividades socioeducativas comunitarias.
Resultados obtenidos	Ingresos: 717 Egresos: 135 Egresos Exitosos: 104
Lugar geográfico de ejecución	PF Rayun Antu: Traiguén - Lumaco - Los Sauces - Purén. PF Kupan Wun: Lautaro - Perquenco - Galvarino. PF Ayekan: Temuco - Padre las Casas - Vilcún - Freire - Cunco - Melipeuco. PF Lig Mahuida: Angol - Renaico - Los Sauces - Purén. PF Amullen: Angol - Renaico - Los Sauces - Purén
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Transitoria Ruka Kellun
Patrocinador/financista	SernamEG
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia grave de parte de su pareja o su ex pareja y sus hijos menores de 18 años (máximo 2 por mujer)
Objetivos del proyecto	Entrega de protección a mujeres víctimas de violencia de género grave.
Número de usuarios directos alcanzados	Mujeres atendidas: 9 - NNA Atendidos: 14
Actividades realizadas	Protección, acogida y reparación a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia grave.
Resultados obtenidos	Ingresos Mujeres: 9 Número de niños que ingresaron junto a sus madres: 16 Egresos Mujeres: 3 Número de niños que egresaron junto a sus madres: 3 Egresos Exitosos: 8
Lugar geográfico de ejecución	Cobertura en toda la IX Región de la Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
------------------	--------------------------

Usuarios (as)	Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulneración de derechos es el grupo de beneficiarios prioritarios, mediante el servicio de acogida, intervención y apoyo psicosocial que prestados a través de los proyectos financiados por el Estado a través del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Infancia y Adolescencia. Las mujeres víctimas de violencia grave de género, que necesitan protección temporal de sus agresores, a través de CDA Ruka Kellun en convenio con SernamEG.
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Infancia y Adolescencia	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en cada proyecto, y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio que se produce luego de licitar la modalidad respectiva en un territorio determinado conforme la oferta programática definida por el Estado.
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en dispositivo Casa de Acogida , y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio.
Universidad Católica de Temuco	Entidad de Educación Superior con la cual Fundación la Frontera se encuentra vinculada desde su origen, existe una relación de filiación directa porque los estatutos de la organización indican que el Rector de turno en la UCT es el Presidente de Fundación la Frontera, por lo que existe dependencia administrativa y política. Además, existe una relación de colaboración desde la UCT hacia la obra que realiza Fundación La Frontera con los niños y niñas de la Araucanía.
Gobierno	Alianza con el gobierno de Chile a través de organismos servicios de apoyo social como SPE, SENDA, SERNAMEG, MINDESOL, SEREMI de Salud, Educación, vivienda. Durante el año 2022 se mantuvo vinculación con el Servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, Secretaria de la Niñez, Defensoría de la Niñez.
Organismos Judiciales	Organismos como Tribunales de Familia, Tribunal de Garantía, Tribunal Oral en lo penal, Ministerio Público. Algunos de ellos son derivadores de usuarios para la atención psicosocial y con otros la relación es producto de gestiones judiciales diversas en casos de maltrato infantil grave y/o ASI (abuso sexual infantil) y para la protección de las mujeres usuarias de Casa de Acogida.
Socios Territoriales	La ejecución de los proyectos en cada territorio implica la relación con agentes relevantes de la comunidad y se sostiene redes de colaboración con instituciones como: Municipios, Centros de Salud, Educación, Apoyo a la Primera Infancia, Juntas de Vecinos, clubes deportivos, organismos de Iglesia, entre otros.
Aliados	Organismos con los cuales se generan vínculo para trabajar juntos en favor de la niñez, familia, exclusión social y erradicación de la pobreza., protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Las principales redes de colaboración son: Comunidad Organizaciones Solidarias, ONG Paicabí, CIEM Villarrica, Araucanía Aprende, RED UCT. Psicología UCT, Trabajo Social UCT, Educación Diferencial UCT, Terapia Ocupacional UCT, América por la Infancia, otros centros de educación superior como la U. Arturo Prat, Universidad Autónoma Universidad Mayor, Terapia ocupacional y trabajo social de IPchile . Algunas Empresas que colaboran con Fundación La Frontera: Empresas ROSEN.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Al desarrollar programas con población en condición de vulnerabilidad psicosocial, se implementa metodologías de atención ambulatoria y residencial que consideren el contexto social, cultural, así como la cosmovisión de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como la participación activa de los adultos responsables como cogarantes y mujeres. Se vuelve de suma importancia proporcionar respuestas de alta calidad a nivel clínico, psicosocial y jurídico a los sujetos de atención y estas respuestas deben estar arraigadas en la protección de los derechos como en la reparación de las experiencias de vulneración vividas. Por tanto, Fundación La Frontera ha mantenido un plan de acción continuo para evaluar y mejorar la satisfacción de los usuarios en relación con sus líneas programáticas ambulatorias y residenciales en las que participan.

En cada uno de nuestros proyectos, se implementan encuestas de satisfacción del proceso a los seis meses de ingreso, así como al momento del egreso. Estas encuestas son adaptadas a la etapa evolutiva de los NNA y a la línea programática en la que están siendo atendidos, por lo que nos permite obtener una comprensión precisa de las áreas en las que se está logrando un impacto positivo y aquellas que requieren mejoras. (Hemos de hacer presente que para el programa RT Ruka Kellun se nos proporciona un formato desde el Servicio SERNAMEG).

Una vez que se recopilan los datos de satisfacción usuaria, se proponen estrategias de mejora específicas para cada dimensión evaluada. Esto implica la colaboración activa de los equipos psicosociales, el director, el profesional de apoyo psicosocial y el jefe técnico. Cada uno de ellos desempeña un papel crucial en la implementación de las mejoras necesarias para asegurar que los servicios proporcionados satisfagan plenamente las necesidades de los NNA y sus adultos responsables.

Además, desde la administración central de la Fundación La Frontera se enfatiza la importancia de garantizar la satisfacción de sus usuarios. Para lograr este objetivo, se implementa el manual de prevención de delitos, así como procesos de supervisión y asesoría continuos. Este enfoque integral y proactivo demuestra el compromiso de la Fundación La Frontera en proporcionar un servicio de alta calidad que responda de manera efectiva a las necesidades de sus usuarios y promueva la protección de sus derechos

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Redes y Mesas de Trabajo: Fundación La Frontera durante el 2022 forma parte (tanto a nivel regional y comunal) de distintas redes que permiten incidir y aportar en la en las áreas de interés y que permiten mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad de la Araucanía ; también a nivel comunal la Fundación a través de la participación directa se vinculan con redes y mesas que inciden directamente en los procesos de intervención de cada una de las mujeres, niños , niñas, adolescentes y las familias atendidas.

- Mesa de Infancia regional COS. • Red de infancia comunales.
- Mesas intersectoriales comunales de salud.
- Mesas de familia coordinadas por Tribunales de Familia.
- Espacios de coordinación y trabajo con equipos PIE de escuelas, colegios y liceos de las comunas.

Mesa de Trabajo lideradas por las OLN: esta mesa de trabajo tiene por objetivo que los niños y niñas hagan uso de los beneficios de esta instancia.

Coordinación con Universidades e Institutos Profesionales de Educación Superior de la IX Región de la Araucanía: Universidad Católica de Temuco, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma de Chile y Universidad Mayor. Estas entidades han permitido realizar coordinaciones que se han materializado en capacitaciones y seminarios atingentes para los colaboradores de Fundación La Frontera y espacios para estudiantes en práctica profesional (fundamentalmente en las carreras de Trabajo Social y Psicología).

Alianza Empresas Rosen: A partir de la firma de convenio de colaboración la Fundación y la empresa desarrollan acciones de apoyo mutuo en el caso de la empresa a partir de espacios destinados a las niñas de la residencia Newen Domo y donaciones ; tanto como apoyo en talleres para los socios colaboradores de parte de la Fundación.

Red UCT: Alianza de capacitación técnica a técnicos, administrativas y profesional de apoyo de la Fundación con capacitación Sence .

2.9 Reclamos o Incidentes

1. **Ámbito Técnico:**

Durante el año 2024, Fundación La Frontera recibió un total de cinco reclamos vinculados a la atención brindada a población en condiciones de vulnerabilidad en la Región de La Araucanía. Estos reclamos no derivaron en incidentes mayores y fueron abordados conforme al Manual de Prevención del Delito institucional. Este instrumento tiene como finalidad garantizar tanto la calidad de la atención a niños, niñas y adolescentes como el uso adecuado de los recursos públicos. El Manual establece procedimientos de prevención, detección, respuesta y supervisión, lo que ha permitido a la Fundación dar respuestas oportunas y pertinentes ante estas situaciones.

2. **Ámbito de Recursos Humanos:**

Se llevaron a cabo tres investigaciones sumarias instruidas por el Secretario Ejecutivo, derivadas de denuncias internas:

- PIE WE PEWMA: No fue posible determinar responsabilidades. Se decretó el sobreseimiento del sumario y la implementación de medidas de resguardo.
- PRM KUME NEWEN: Resultado similar al caso anterior, con sobreseimiento y aplicación de medidas preventivas.
- AFT - PF AMULLEN: El caso fue derivado a la Dirección del Trabajo bajo el marco de la Ley N° 21.643 (Ley Karin). En marzo de 2025, la autoridad laboral determinó las medidas a aplicar.

3. **Ámbito Financiero:**

Durante el periodo 2024, no se reportaron reclamos ni incidentes relacionados con el manejo financiero de la Fundación.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No aplica.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Ejecutar 14 Programas en convenio con el Servicio Mejor Niñez y 1 con Sernameg.	Nº de proyectos que se mantienen en ejecución.	15 Proyectos en Ejecución.	Se mantienen 17 proyectos en ejecución: -16 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Diversificación de fuentes de financiamiento.	Nº de nuevos proyectos de fondos privados postulados.	0 proyecto adjudicado.	No logrado.
Implementación capacitaciones.	Nº de programas de capacitación implementados.	8 programas ejecutados	100% logrado / Capacitación en convenio con Departamento de Psicología de la Universidad Católica de Temuco, Mutual de Seguridad, Área de Prevención de Riesgos, Género, y capacitaciones internas.
Posicionamiento de Fundación La Frontera	Nº de convenios estratégicos activos	4 convenios activos.	Logrado / 4 convenios activos con Universidad Católica de Temuco, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma de Chile, Empresas Rosen.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones	2.286.980	2.545.635
- Sin restricciones	0	
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	2.286.980	2.545.635

b. Origen de los ingresos operacionales:	2024	2023
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2024	2023
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	2.18 %	1.71 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	6.5 %	4.7 %

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2024

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	713.585	778.618
4.11.2 Inversiones temporales	0	
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir	0	
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	0	
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	0	
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	0	
4.11.3.5 Varios deudores	11.147	7.176
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	0	
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	0	
4.11.4.4 Otros	23.532	36.118
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	0	
4.11.0 Total Activo Circulante	748.264	821.912

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	0	
4.12.2 Construcciones	0	
4.12.3 Muebles y útiles	0	
4.12.4 Vehículos	0	
4.12.5 Otros activos fijos	0	
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	0	
4.12.7 Activos fijos con restricciones	0	
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)	0	
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	0	
4.13.2 Otros activos con restricciones	0	
4.13.3 Otros activos reservados	0	
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	748.264	821.912
----------------------	---------	---------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	0	0
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	0	0
4.21.2.3 Varios acreedores	0	0
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	0	0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	0	0
4.21.4.2 Retenciones	34.679	43.295
4.21.4.3 Provisiones	0	0
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	0	0
4.21.4.5 Otros	0	0
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	34.679	43.295

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	0	0
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	0	0
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros	0	0
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	0	0
4.22.4 Provisiones	0	0
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	0	0
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	34.679	43.295
----------------------	--------	--------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	0	
4.31.2 Reservado para fines específicos	0	
4.31.3 Restringido	713.585	778.617
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	713.585	778.617

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	748.264	821.912
-----------------------------------	---------	---------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	0	0
4.40.1.2 Proyectos	0	0
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	0	0
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.5 Otros	0	0
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	2.254.082	2.504.058
4.40.1.7 Proyectos	0	0
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.9 Otros	32.898	41.577
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	2.286.980	2.545.635
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	1.784.481	1.828.531
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	516.326	629.498
4.50.3 Gastos de dirección y administración	51.205	42.890
4.50.4 Depreciación	0	0
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
4.50.7 Otros costos operacionales	0	
4.50.0 Total Costos Operacionales	2.352.012	2.500.919
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(65.032)	44.716
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	0	0
4.71.2 Ganancia en venta de activos	0	0
4.71.3 Indemnización seguros	0	0
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	0	0
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	0	0
4.72.2 Pérdida en venta de activos	0	0
4.72.3 Pérdida por siniestros	0	0
4.72.4 Otros gastos no operacionales	0	0
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	(65.032)	44.716
4.80.2 Impuesto a la renta	0	0
4.80.3 Aportes extraordinarios	0	0
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(65.032)	44.716

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	0	0
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	2.254.082	2.504.058
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	0	0
4.91.4 Otros ingresos recibidos	32.898	41.577
4.91.5 Aportes extraordinarios	0	0
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	1.784.481	1.828.530
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	567.532	672.389
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		0
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		0
4.91.0 Flujo Neto Operacional	(65.033)	44.716
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		0
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		0
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		0
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		0
4.92.5 Intereses recibidos		0
4.92.6 Otros flujos de inversión		0
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		0
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		0
4.93.3 Gastos financieros (menos)		0
4.93.4 Fondos recibidos en administración		0
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		0
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		0
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(65.033)	44.716
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	778.618	733.902
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	713.585	778.618

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2023				
4.101 Patrimonio al 01.01.2023	0	0	733.901	733.901
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del			44.716	44.716
4.101.5 Otros movimientos				0
4.100 Patrimonio al 31.12.2023	0	0	778.617	778.617
EJERCICIO 2024				
4.201.1 Reservas establecidas	0	0	0	0
4.201.2 Reservas liberadas	0	0	0	0
4.201.3 Restricciones expiradas	0	0	0	0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	0	0	(65.032)	(65.032)
4.201.5 Otros movimientos	0	0	0	0
4.200 Patrimonio al 31.12.2024	0	0	713.585	713.585

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

La Fundación La Frontera es una organización sin fines de lucro, financia sus operaciones mediante subvenciones estatales recibidas a través de convenios vigentes. Estos convenios permiten la realización de atenciones ambulatorias para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y sus familias, en el marco del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros de la Fundación La Frontera son aprobados por la Asamblea General de Directores, en la cual participan la junta directiva y los principales ejecutivos de la fundación. Esta Asamblea General se lleva a cabo anualmente el 30 de abril.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Estos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera(NIFF) para Pequeñas y Medianas Empresas(PYMES).

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

No se han detectado desviaciones significativas en los estados financieros de nuestra organización. Es importante destacar que estos estados financieros han sido elaborados aplicando rigurosamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que garantiza su transparencia y comparabilidad. Asimismo, los estados financieros fueron debidamente presentados y aprobados en la reciente reunión de directorio. Esta aprobación valida la exactitud y fiabilidad de la información financiera presentada.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado. Esto significa que los ingresos se registran en el momento en que se establecen compromisos contractuales o formales por subvenciones, independientemente de cuándo se reciba el efectivo.

d. Bases de conversión y reajuste

La metodología de valoración utilizada para las partidas incluidas en nuestros estados financieros. Todas las cifras se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la fundación, conocida como moneda funcional. Para Fundación La Frontera, la moneda funcional y de presentación son los miles de pesos chilenos (M\$). Esto significa que, todos los estados financieros que consulte estarán expresados en esta denominación, facilitando la comprensión y el análisis de nuestra situación financiera dentro del contexto económico local.

e. Activo fijo

No aplica en este caso.

f. Existencias

Fundación la Frontera no registra existencias.

g. Valorización de inversiones

Fundaciín la Frontera no mantiene Inversiones.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Al 31 de diciembre de 2024, no existe provisión efectuada por obligaciones pendientes que puedan comprometer el patrimonio de la Fundación La Frontera.

i. Beneficios al personal

No existen beneficios asociados al personal.

j. Arrendamientos

El concepto de gastos relacionado con el arrendamiento de bienes raíces. En este apartado, registramos específicamente los costos asociados al alquiler de las propiedades que son fundamentales para llevar a cabo nuestras actividades y operaciones en Fundación La Frontera aquí en la región.

k. Reconocimiento de intereses

No aplica.

l. Clasificación de gastos

Los gastos se clasifican principalmente en tres categorías: gastos operacionales, que se refieren a los costos directos asociados con la actividad principal de la empresa; gastos de administración, que cubren los costos generales y de soporte necesarios para el funcionamiento de la organización; y otros gastos, que incluyen aquellos que no encajan en las categorías anteriores, pero que son necesarios para el funcionamiento de la organización.

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

NO APLICA

3. Cambios Contables

No se han identificado cambios contables significativos que afecten la presentación de los estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2024. Esta situación es consistente con el ejercicio anterior, ya que tampoco se registraron cambios contables para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

En la preparación de los estados financieros no se han realizados estimaciones por parte de la Administración, por no existir algun evento futuro que lo amerite.

5. Efectivo y efectivo equivalente

Fundación La Frontera considera efectivo y efectivo equivalente los saldos de efectivo mantenidos en la caja y en cuentas corrientes bancarias.

6. Inversiones temporales

No aplica. no existen inversiones temporales.

7. Cuentas por cobrar

No aplica.no existen cuentas por cobrar.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
0	0	0	0	0	0
TOTAL			0		
Corto Plazo			0		

Largo Plazo	0
TOTAL	0

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
0	0	0	0	0	0
TOTAL			0		
Corto Plazo			0		
Largo Plazo			0		
TOTAL			0		

c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
0	0	0	0	0	0

9. Activo fijo

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	0 años
Muebles y útiles	0 años
Vehículos	0 años

10. Inversiones financieras permanentes

No aplica, no existen inversiones financieras permanente.

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No existen obligaciones financieras con bancos

12. Cuentas por pagar

No aplica.

13. Fondos y proyectos en administración

No aplica.

14. Provisiones

No existen provisiones

15. Impuesto a la renta

De acuerdo con la normativa tributaria actual, Fundación La Frontera no ha realizado provisión para el impuesto a la renta con corte al 31 de diciembre de 2024. Esta misma situación se aplicó para el ejercicio fiscal cerrado al 31 de

diciembre de 2023.
Esta particularidad se debe a que nuestra entidad está clasificada como contribuyente bajo las disposiciones del Artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), lo que nos exime de la obligación de efectuar dicha provisión.

16. Venta de bienes y servicios

NO APLICA

17. Contingencias y compromisos

No aplica.

18. Donaciones condicionales

No aplica .

19. Donaciones en especies

No aplica.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Fundación La Frontera, los miembros del Consejo Superior no reciben remuneración alguna por sus funciones. Su dedicación es completamente ad honorem.
En cuanto a la estructura de nuestra administración centralizada, esta se compone de cuatro direcciones clave que supervisan y ejecutan las operaciones diarias de la fundación:

- 1. Secretaría Ejecutiva y Análisis Institucional
- 2. Dirección de Gestión Financiera
- 3. Dirección de Personas y Prevención del Delito
- 4. Dirección de Intervención Psicosocial y de Proyectos

Es importante destacar que el total de remuneraciones asignado a este equipo ejecutivo asciende a M\$ 112.232.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

Los socios fundadores no realizaron aporte inicial al momento de la constitución de la entidad. Esto significa que no se registró una contribución de capital por parte de ellos en el inicio de nuestras operaciones.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	0
Activos fijos (detalle en nota 10)	0
Otros activos reservados	0
Total patrimonio reservado	0

c) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	748.264
Activos fijos (detalle en nota 10)	0
Otros activos restringidos	0
Total patrimonio restringido	748.264

No aplica.

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	PRM	AFT-PF	PIE	OTROS PROYECTOS	Total
Ingresos					
Privados	0	0	0	0	0
Públicos	1.034.749	484.618	437.886	329.727	2.286.980
Ingresos operacionales totales	1.034.749	484.618	437.886	329.727	2.286.980
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	700.091	343.886	331.314	409.190	1.784.481
Actividades Operacionales	173.901	132.034	114.386	96.005	516.326
Dirección y	26.251	11.347	6.831	6.776	51.205
Otros	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	900.243	487.267	452.531	511.971	2.352.012
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	134.506	(2.649)	(14.645)	(182.244)	(65.032)

b) Apertura de actividades por área (opcional)

No Aplica

23. Hechos relevantes

Durante el desarrollo del ejercicio no se produjo ningun hecho relevante que haya impactado en el desarrollo de las actividades de la Fundación.

24. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de estos estados financieros, no tenemos conocimiento de hechos posteriores significativos que pudiesen afectar la interpretación de los mismos.

25. No aplica..

Los estados financieros correspondientes no fueron sometidos a revisión por parte de auditores externos, por lo tanto, no se adjunta informe de auditoría

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

Los estados financieros correspondientes no fueron sometidos a revisión por parte de auditores externos, por lo tanto, no se adjunta informe de auditoría

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Esteban Eduardo Caamaño Mardones	Secretario Ejecutivo	15.987.118-5	
Viviana Andrea López López	Directora de Gestión Financiera	13.964.193-0	
Catherin Danae Bahamondes Obal	Directora de Intervención Psicosocial y Proyectos	17.939.883-4	
Erlin Gloria Leal Valenzuela	Directora de Personas y Prevención del Delito	17.365.596-7	
Luis Ivan Cifuentes Perez	Contador Auditor	5.400.950-K	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de julio de 2025

Razón Social:
RUT:
Dirección:
Giro:
Rep. Legal:
RUT Rep. Legal:

Fundación La Frontera
70.206.100-9
El Bosque 620, Temuco
INSTITUTOS PROFESIONALES
Alro Samuel Borquez Ramirez
6.648.890-K

Pág. 1
29/07/2025

Balance General 8 Columnas 2024

Al 31 dic 2024

Código	Cuentas	Debitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Inventario Activo	Inventario Pasivo	Resultado Pérdida	Resultado Ganancia
1-01-01-02	Caja Chica - Fondo Fijo	7.299.656	3.000.000	4.299.656		4.299.656			
1-01-01-06	Banco Santander	3.127.836.535	2.418.551.116	709.285.219		709.285.219			
1-01-04-21	Fondos por Rendir	3.608.000	2.888.000	2.720.000		2.720.000			
1-01-04-25	Arrendos en Garantía por Renco	8.977.000	550.000	8.427.000		8.427.000			
2-01-02-04	Honorarios por Pagar	48.429.161	48.429.161						
2-01-02-05	Otras Retenciones Al Personal	7.024.862	7.259.830		234.968		234.968		
2-01-02-11	Remuneraciones por Pagar	1.210.577.064	1.210.577.064						
2-01-02-18	Leyes Sociales por Pagar	268.564.100	420.247.191		31.683.082		31.683.082		
2-01-02-21	Otras Retenciones por Pagar	35.200	35.200						
2-01-02-22	Impuesto Único Al Trabajo por P	5.370.752	6.035.644		664.892		664.892		
2-01-02-23	Impuesto 2° Categoría	7.722.847	9.818.483		2.095.636		2.095.636		
2-01-02-27	Otras Traspasos Recluidos	26.116.732	12.565.154	23.551.578		23.551.578			
2-03-02-01	Remanentes Acumulados Ejerci		514.332.891		514.332.891		514.332.891		
2-03-02-02	Remanente Ejercicio 2019		30.171.974		30.171.974		30.171.974		
2-03-02-03	Remanente Ejercicio Año 2020		193.695.957		193.695.957		193.695.957		
2-03-02-05	Remanente Ejercicio Año 2022		40.416.305		40.416.305		40.416.305		
3-01-01-01	Ingresos por Subvención Mejor		2.060.009.645		2.060.009.645				2.060.009.645
3-01-01-02	Ingresos por Subvención Mayor		54.140.532		54.140.532				54.140.532
3-01-01-03	Otros Ingresos Distintos a Subv		32.897.585		32.897.585				32.897.585
3-01-01-04	Subvención Semanag		139.931.851		139.931.851				139.931.851
3-01-02-24	Honorarios Servicios de Tercero	1.651.151		1.651.151				1.651.151	
3-01-02-25	Gastos de Asao	285.013		285.013				285.013	
3-01-02-27	Gastos de Electricidad	1.025.000		1.025.000				1,025,000	
3-01-02-38	Gastos de Calefacción - Gas	587.323		587.323				587,323	
3-01-02-39	Gastos de Agua Potable	1.161.000		1,161,000				1,161,000	
3-01-02-41	Gastos Básicos del Mes	155.138		155.138				155,138	
3-01-02-42	Gastos de Movilización	1.183.200		1,183,200				1,183,200	
3-01-02-44	Gastos por Insumos Alimentacio	11.976.962		11,976,962				11,976,962	
3-01-02-46	Gastos de Servicios Generales	628.111		628.111				628,111	
3-01-05-01	Sueldo Base	1.588.358.241	18.313.620	1.573.042.621				1,573,042,621	
3-01-05-02	Indemnizaciones Años de Servio	94.815.897		94,815,897				94,815,897	
3-01-05-03	Indemnización Feriado Proporcio	12.636.002		12,636,002				12,636,002	
3-01-05-06	Otros Bonos Imponibles	3.925.740		3,925,740				3,925,740	
3-01-05-14	Aporte Patronal	5.191.015		5,191,015				5,191,015	
3-01-05-15	Otros Bonos No Imponibles	38.363.535	489.031	38,363,535				38,363,535	
3-01-05-19	Implementos de Seguridad	518.209		518.209				518,209	
3-01-05-21	Artículos de Higiene y Sanitarios	4.898.313		4,898,313				4,898,313	
3-01-05-23	Utiles y Juegos Terapeuticos	330.320		330.320				330,320	
3-01-05-24	Honorarios Servicios de Tercero	54.854.728		54,854,728				54,854,728	
3-01-05-27	Gastos de Servicios Generales	20.093.073	98.781	20,093,073				20,093,073	
3-01-05-28	Gastos de Asao	8.788.670		8,788,670				8,788,670	
3-01-05-29	Gastos de Mantenimiento de Edifio	6.710.024		6,710,024				6,710,024	

Continúa >>>

Razón Social:
RUT:
Dirección:
Giro:
Rep. Legal:
RUT Rep. Legal:

Fundación La Frontera
70.206.100-9
El Bosque 620, Temuco
INSTITUTOS PROFESIONALES
Alro Samuel Borquez Ramirez
6.648.890-K

Pág. 2
29/07/2025

Balance General 8 Columnas 2024

Al 31 dic 2024

Código	Cuentas	Debitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Inventario Activo	Inventario Pasivo	Resultado Pérdida	Resultado Ganancia
3-01-05-30	Equipamiento y Adquisición de A	23.641.363		23,641,363				23,641,363	
3-01-05-31	Servicio de Mantenimiento de Equi	1.490.588		1,490,588				1,490,588	
3-01-05-33	Artículos de Oficina	16.803.890		16,803,890				16,803,890	
3-01-05-34	Gastos por Artículos y Utiles Esc	267.778		267.778				267.778	
3-01-05-43	Arrendos	127.755.184	625.000	127,755,184				127,755,184	
3-01-05-44	Gastos de Electricidad	10.596.742		10,596,742				10,596,742	
3-01-05-45	Gastos de Calefacción - Gas	10.378.455		10,378,455				10,378,455	
3-01-05-46	Gastos de Agua Potable	4.968.864		4,968,864				4,968,864	
3-01-05-47	Gastos de Telefonos	2.329.299		2,329,299				2,329,299	
3-01-05-48	Gastos Básicos del Mes	17.014.478	218.098	16,796,420				16,796,420	
3-01-05-49	Gastos de Movilización	91.869.730		91,869,730				91,869,730	
3-01-05-51	Insumos Alimentación Residuo	818.338		818.338				818.338	
3-01-05-52	Gastos de Colación en Terenci	411.000		411.000				411.000	
3-01-05-56	Gastos de Actividades Sociales	8.238.890		8,238,890				8,238,890	
3-01-05-58	Overhead Administración Centr	172.168.781		172,168,781				172,168,781	
3-01-05-59	Overhead RD Bta Administración	8.890.883		8,890,883				8,890,883	
3-01-05-60	Otros Gastos de Administración	14.911.858		14,911,858				14,911,858	
Sub Total		7.222.329.071	7.222.329.071	3.100.275.318	3.100.275.318	748.263.453	813.296.705	2.352.011.865	2.288.678.619
Pérdida				0	0	65.832.252			65.832.252
TOTALES		7.222.329.071	7.222.329.071	3.100.275.318	3.100.275.318	813.268.705	813.296.705	2.352.011.865	2.352.011.865

Contador: Sr(a)ta. Luis Iván Cifuentes Pérez

RUT: 5.400.950-K

Firma: 

Rep. Legal: Sr(a)ta. Alro Samuel Borquez Ramirez

RUT: 6.648.890-K

Firma: 

